

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Acuse de recibo de solicitud de acceso a la información pública

Datos del solicitante

Nombre completo del solicitante	Equipo 3 UAM
Nombre, denominación o razón social del solicitante	
Nombre del representante y/o del autorizado	
Correo electrónico	ameliacaceres637@gmail.com

Solicitud de información

Folio de la solicitud	090162624002961
Tipo de solicitud	Información pública
Institución a la que solicitas información	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Fecha y hora de registro	22/10/2024 14:38:49 PM
Fecha de recepción	22/10/2024

Se solicita a esta alcaldía copia simple del oficio en la que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX, remitió a la alcaldía la Actualización en su totalidad de los planos de alineamientos y derechos de vía correspondientes a su alcaldía, mismos que son utilizados para la emisión de las constancias de alineamiento y número oficial.

En caso de no localizar la información se remitan en copia simple de las documentales que contengan la información mediante las cuales proporcionan el soporte para la emisión de las constancias de alineamiento y número oficial.

Se solicita a esta alcaldía la fecha (día, mes y año) en la que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX, proporcionó a la alcaldía la actualización en su totalidad de los planos de alineamientos y derechos de vía correspondientes a su alcaldía, mismos que son utilizados para la emisión de las constancias de alineamiento y número oficial.

Solicito el listado en Excel de los planos de alineamiento y derecho de vía que obren en la alcaldía el que incluya, número de lámina, alcaldía y fecha en que se remitió de SEDUVI a la alcaldía. Agregando todas las actualizaciones que se tienen en la base de datos.

Ejemplo:

1. Lámina 001, alcaldía, de fecha día/mes/2020.
2. Lámina 001, alcaldía, de fecha día/mes/2021.

Solicito las bases de datos, libros, registros o cualquier documental que contenga, el número de lámina, alcaldía, fecha en que se remitió de SEDUVI a la alcaldía y todas las actualizaciones que se tienen en la base de datos de laminas de planos de alineamiento y derecho de vía.

Todo lo anterior según lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Desarrollo Urbano que habla de las atribuciones de la secretaría, además de las que confiere la Ley Orgánica, en su fracción XV la cual cita lo siguiente : "Elaborar y actualizar los planos de alineamientos y derechos de vía, en coordinación con la Secretaría de Transportes y Vialidad"

Detalle de la solicitud

Información complementaria	
----------------------------	--

Archivo adjunto de solicitud

Medio para recibir notificaciones Correo electrónico

Formato para recibir la información solicitada Copia Simple

Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por circunstancias socioeconómicas

Plazos de respuesta o posibles notificaciones

Respuesta a la solicitud 9 días hábiles 04/11/2024

En su caso, prevención para aclarar o completar la solicitud de información 3 días hábiles 25/10/2024

Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo 16 días hábiles 13/11/2024

Datos Estadísticos

Ámbito Académico

Ámbito Empresarial

Ámbito Gubernamental

Medios de Comunicación

Organismos de Sociedad Civil

Otros Ámbitos

Nacionalidad

Accesibilidad y lenguas indígenas

Nombre de lengua indígena o localidad donde se habla

Entidad Ciudad de México

Municipio o localidad

Formato accesible o preferencia de accesibilidad

Aviso de privacidad

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/avisoprivacidadpagina>

Fundamento legal

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo 196

El solicitante que no reciba respuesta del Sujeto Obligado o no esté conforme con la respuesta del mismo, podrá interponer un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. (Artículos 233 primer párrafo, 234, 236 y 237 de la LTAIPRC).

Autenticidad del Acuse 9273513709fd43a631b6668643841b5